

Reforma Previsional
**Reforzamiento
Pensión
Garantizada
Universal (PGU)**

Ley 20.255, modificado por
Ley 21.419 y actualizada con
la nueva Ley 21.735

Marzo 2025



IPS IMPLEMENTA
Mejores PENSIONES!
PARA CHILE

Principales medidas

01



*Aumento gradual de cotización en 8,5% y Creación del **Seguro Social Previsional***

02



*Aumento PGU a
\$250.000*

03



*Cambios a la
Industria Previsional*

04

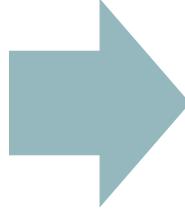


Otras medidas aprobadas

01 · Aumento del 8,5%



Aumento gradual
de cotización en
8,5%



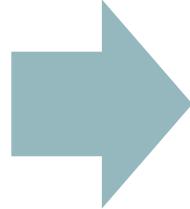
Creación del
**Seguro Social
Previsional**
(SSP)

- Pago compensación por expectativa de vida.*
- Beneficio por años cotizados.*
- Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.*

02 · Aumento PGU a \$250.000



Aumento PGU a
\$250.000



○ **Grupo 1-septiembre 2025:**

- PGU y leyes de reparación de 82 años o más.
- Beneficiarios por Invalidez y Subsidio de Discapacidad.

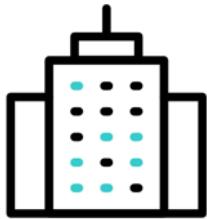
○ **Grupo 2 – septiembre 2026:**

- PGU y leyes de reparación de 75 años o más.

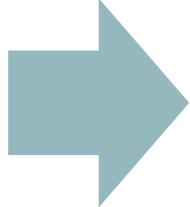
○ **Grupo 3 – septiembre 2027:**

- PGU y Leyes de Reparación de 65 años o más.
- Se incorporan personas montepiadas de Dipreca y Capredena sin derecho a pensión en otro régimen.

03 · Cambios a la industria previsional



*Cambios a la
Industria
Previsional*



- *IPS podrá prestar el servicio de administración de cuentas.*
- *Inversión en Fondos Generacionales en reemplazo de los multifondos.*
- *Licitación del 10% de la cartera de afiliados (no pensionados) a AFP.*
- *Incentivos por rentabilidad para cada fondo generacional.*

04 · Otras medidas aprobadas



- *Cotización solidaria o por terceros.*
- *Ampliación de la cobertura del Seguro de Lagunas.*
- *Mejoras al proceso de cobranza previsional.*
- *Facilidades para trabajadores independientes.*



*En el contexto de la **REFORMA
PREVISIONAL**, ahora nos
enfocaremos en un **reforzamiento de
la PGU** y los cambios que se
implementarán en septiembre de
2025.*



A close-up photograph of an elderly couple. The man on the left has grey hair and is wearing a dark grey sweater over a red and blue plaid shirt. He is smiling warmly at the woman. The woman on the right has light-colored hair and is wearing a patterned top. She is also smiling back at him. They appear to be outdoors with a wooden fence in the background.

PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL

Reforzamiento Pensión Garantizada Universal (PGU)



¿Qué es la Pensión Garantizada Universal (PGU)?

- *Beneficio económico que entrega el Estado para apoyar a las personas de 65 y más años que cumplan algunos requisitos.*
- *ANTES de evaluar esos requisitos, la persona debe tener su Registro Social de Hogares, porque desde ahí se recoge información sobre el hogar.*
- *Es decir, si no está en el Registro Social de Hogares NO puede evaluarse la solicitud.*
- *Las personas NO necesariamente tienen que estar pensionadas para ingresar una solicitud.*

El monto de la PGU actual es de **\$224.004**

El monto de la PGU con REFORMA será de
\$250.000

Requisitos acceso a la PGU

Tener 65 años

No integrar un hogar perteneciente al 10% más rico de la población de Chile.

Acreditar residencia en Chile no inferior a 20 años (continuos o discontinuos) desde los 20 años del solicitante y además 4 de los 5 últimos años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

No tener derecho a pensión o contar con una **pensión base menor a la pensión superior (\$1.210.828)**



Requisitos acceso a la PGU

Tener 65 años

No integrar un hogar perteneciente al 10% más rico de la población de Chile.

Acreditar residencia en Chile no inferior a 20 años (continuos o discontinuos) desde los 20 años del solicitante y además 4 de los 5 últimos años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

No tener derecho a pensión o contar con una **pensión base** menor a la **pensión superior** (\$1.210.828)

Requisitos acceso a la PGU

Tener 65 años

No integrar un hogar perteneciente al 10% más rico de la población de Chile.

Acreditar residencia en Chile no inferior a 20 años (continuos o discontinuos) desde los 20 años del solicitante y además 4 de los 5 últimos años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

No tener derecho a pensión o contar con una pensión base menor a la pensión superior (\$1.210.828)



IPS y la Reforma Previsional · Ley N°21.735

Leyes de Reparación: Exonerados – Valech - Rettig

Suprime el artículo 36 de la ley N°20.255, que señala que los beneficiarios de pensiones de gracia (ley N°18.056), exonerados políticos (ley N°19.234), beneficiarios de la Ley Rettig (leyes N°19.123 y N°19.980) y la Ley Valech (ley N°19.992) pueden acceder a la PGU si sus pensiones son inferiores a esta última y cumplen los requisitos de edad, focalización y residencia.

Además, para el cálculo del monto del beneficio, las pensiones de exonerados políticos y beneficiarios Rettig y Valech, no serán parte de la pensión Base.

6 meses

82 años o más.

18 meses

75 años o más.

30 meses

65 años o más.

IPS y la Reforma Previsional · Ley Nº21.735

¿Dónde puedes informarte más?



Está disponible en SOMOS una sección dedicada a la Reforma Previsional, con material oficial y Preguntas Frecuentes para apoyar su trabajo en los canales:
Accede aquí:

<https://somos.ips.chileatiende.gob.cl/conectados/fichas-308/ips-y-la-reforma-previsional>

Como primeras Tareas

Informar y orientar a la ciudadanía sobre los cambios, beneficios y requisitos.

Modificar sistemas, protocolos y procedimientos para atender solicitudes, validar requisitos, conceder y pagar beneficios.

Desplegar nuestra capacidad de acogida, empatía y resolución, ¡como siempre lo hemos hecho!

Para el registro de atenciones

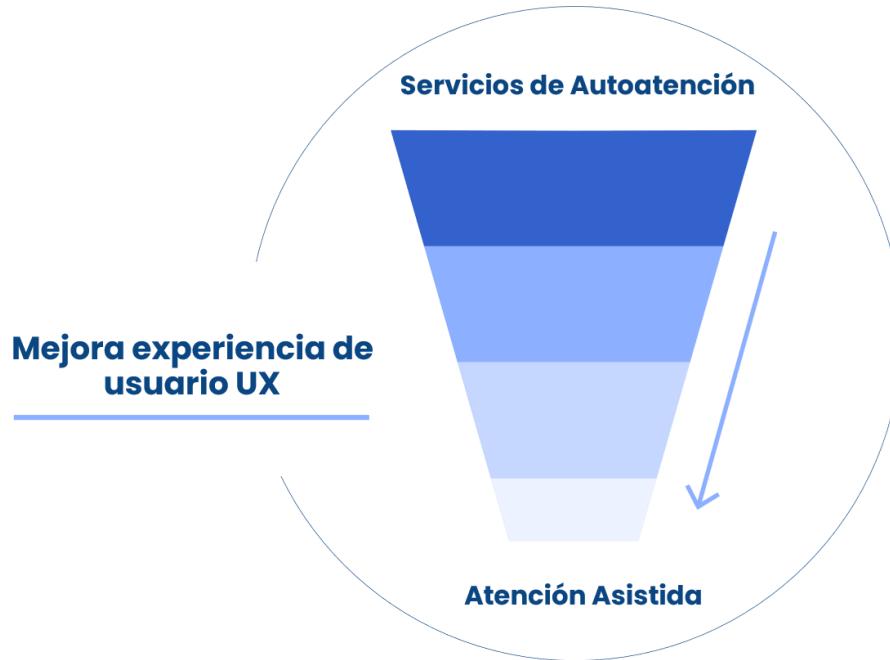
Institución	IPS
Materia	Reforma Previsional
Submateria	Información, Orientación, Derivación

Gestión de Demanda

Reforzamiento Pensión Garantizada Universal (PGU)



Plan de acción: Medidas propuestas



Gestión de la Demanda



- Landing Page
- Consulta autoatención Incremento PGU
- Consulta nueva elegibilidad PGU
- Solicitud PGU para nuevos beneficiarios
- Servicios de atención para los canales asistidos del IPS y su red de atención ChileAtiende

Acciones Proactivas de Contacto

Landing page

Subsitio informativo sobre la Reforma de Pensiones. Desde el Home del sitio web de ChileAtiende, se accede a una landing page que **visibiliza los contenidos y facilita el acceso a la información y los servicios de la Reforma** a las personas usuarias.



Link directo:

www.chileatiende.cl/reformadepensiones

Equipos: División de Canales de Atención, coordinado con TIC.

Fecha: 1 de abril

The landing page features a search bar and several service cards:

- Destacamos:**
 - Solicita orientación tributaria de la Defensoría del Contribuyente
 - Consulta si recibirás el Aporte Familiar Permanente 2025
 - Revisa si tienes un Pago por cobrar
- Reforma de Pensiones:**
 - Conoce los cambios y beneficios de la reforma

*Imágenes referenciales

Consulta autoatención Incremento PGU

Es un servicio de consulta automatizada y con alcance masivo para integrar en el IVR Call Center, sitio web ChileAtiende y Red de Módulos Express, que responda a la pregunta: “¿Cuándo me corresponde el aumento de la PGU?”.

Equipos: División de Canales de Atención, coordinado con TIC.

Fecha:

- Web: 28 de marzo.
- IVR Call Center: 1 de abril

The screenshot shows a web page titled "Consulta sobre el aumento y acceso a la PGU". It features a form to enter a RUN number and a date of birth. Below the form, there is a note about mandatory fields. At the bottom, there are links to "SOBRE CHILEATIENDE", "TERMINOS Y CONDICIONES", "CONTACTANOS", and "REDES SOCIALES".

Sobre ChileAtiende:

- Acerca de nosotros
- Instituciones que publican en ChileAtiende

Términos y Condiciones:

- Política de privacidad
- Términos de uso

Contactanos:

Red de atención

Redes Sociales:

f i X d D

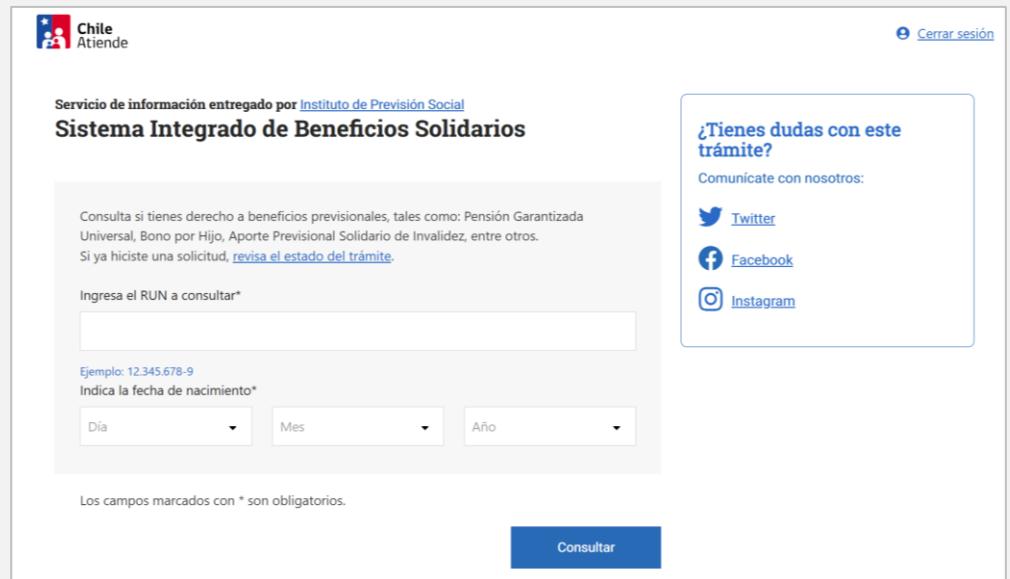
*Imagen referencial

Consulta nueva elegibilidad PGU

Incorporar, al Sistema Integrado de Beneficios – SIBS, las lógicas, funcionalidades y ajustes que permitan complementar el servicio de elegibilidad, para **informar a las personas usuarias si tienen derecho para suscribir la PGU**, según los nuevos casos que se incorporarán de acuerdo con la Ley.

Equipos: División de Canales de Atención, División de Beneficios, Departamento de Productos, TIC.

Fecha: 1 de abril mensajería transitoria



The screenshot shows the Chile Atiende website interface. At the top right, there is a logo for 'Chile Atiende' and a 'Cerrar sesión' (Logout) button. On the left, there is a small icon of two people. The main title is 'Sistema Integrado de Beneficios Solidarios'. Below it, there is a sub-section titled 'Consulta si tienes derecho a beneficios previsionales, tales como: Pensión Garantizada Universal, Bono por Hijo, Aporte Previsional Solidario de Invalidez, entre otros. Si ya hiciste una solicitud, [revisa el estado del trámite](#)'. There is a form field labeled 'Ingresa el RUN a consultar*' with an example 'Ejemplo: 12345.678-9'. Below the RUN input are three dropdown menus for 'Día', 'Mes', and 'Año'. A note at the bottom states 'Los campos marcados con * son obligatorios.' A blue 'Consultar' button is located at the bottom right of the form area. To the right of the form, there is a sidebar with the heading '¿Tienes dudas con este trámite?' and a section 'Comunícate con nosotros:' with links to Twitter, Facebook, and Instagram.

*Imagen sitio actual

Solicitud PGU para nuevos beneficiarios

Incorporar al SIBS las lógicas, funcionalidades y ajustes que permitan **actualizar el servicio de solicitud PGU** para:

- Tomar **solicitudes a nuevos beneficiarios de forma anticipada** (en definición)
- Tomar **solicitudes en régimen a nuevos beneficiarios.**

Equipos: División de Canales de Atención, División de Beneficios, Departamento de Productos, TIC.

Fecha: 1 septiembre para solicitudes en régimen



The screenshot shows the Chile Atiende website for the Sistema Integrado de Beneficios Solidarios. At the top right is a 'Cerrar sesión' button. The header includes the Chile Atiende logo and the text 'Servicio de información entregado por Instituto de Previsión Social'. Below the header is the title 'Sistema Integrado de Beneficios Solidarios'. A central text block asks if the user has questions about the process and provides social media links for communication. The main form area contains fields for entering a RUN (Régimen Universal de Nominas) and a birth date (Day, Month, Year). A note at the bottom states that fields marked with an asterisk (*) are mandatory. A 'Consultar' button is located at the bottom right of the form.

*Imagen sitio actual

¡Muchas gracias!

Marzo 2025

IPS IMPLEMENTA
Mejores PENSIONES!
PARA CHILE

